

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, su Decreto 1377 de 2013 (compilado en el Decreto 1074 de 2015) y en cumplimiento verificable de los principios de responsabilidad demostrada (accountability), confidencialidad, imparcialidad e independencia exigidos por ISO/IEC 17021-1 (numerales 4.2, 5.2 y 8.4) e ISO/IEC 17065, incluyendo controles documentados, trazabilidad del tratamiento y gestión de riesgos asociados a la información, **GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN SAS** adopta la presente Política de Tratamiento de Datos Personales. Esta política será informada y aplicada a todos los titulares de datos recolectados, o que en el futuro se obtengan, en el ejercicio de nuestras actividades de evaluación de la conformidad, procesos de auditoría, gestión de expertos técnicos, así como en nuestras relaciones comerciales, administrativas y laborales, garantizando siempre la reserva, seguridad y el derecho constitucional de Hábeas Data.

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

1. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE

- **Razón Social:** GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN SAS
- **NIT:** 900.732.834-1
- **Domicilio:** Calle 67 # 59 – 46, Bogotá D.C., Colombia
- **Área responsable:** Dirección Técnica o quien haga sus veces.
- **Canal para el ejercicio de derechos de los titulares (Habeas Data):** dirtecnico@globalcertificacion.com.co
- **Teléfono:** 320 286 2417
- **Procedimiento interno de atención:** Las solicitudes serán gestionadas conforme al procedimiento establecido en el numeral 11 de la presente política.

2. MARCO LEGAL

Esta Política se rige por:

- **Constitución Política de Colombia:** Artículo 15 (Derecho a la Intimidad y Habeas Data).
- **Ley 1581 de 2012:** Disposiciones generales para la protección de datos personales.
- **Decreto 1377 de 2013:** Reglamentación parcial de la Ley 1581.
- **Decreto 1074 de 2015:** Capítulo 25 (Compilación de normas de protección de datos).
- **Circular Única de la SIC:** Título V sobre Protección de Datos Personales.
- **Norma Técnica ISO/IEC 17021-1:2015:** Numeral 8.4 sobre requisitos de confidencialidad para Organismos de Certificación.
- **Norma Técnica ISO/IEC 17065:2012:** Requisitos para organismos que certifican productos, procesos y servicios, en lo relativo a la gestión de la información y confidencialidad.

Demás normas que modifiquen adicionen o sustituyan las anteriores.

3. OBJETIVO Y ALCANCE

Establecer los lineamientos, controles, responsabilidades y mecanismos de verificación para la recolección, almacenamiento, uso, circulación, transferencia y eliminación los datos personales

tratados por **GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN SAS**, en cumplimiento de la normativa vigente y los principios de responsabilidad demostrada (accountability), confidencialidad, imparcialidad e independencia aplicables a los organismos de certificación.

Esta política aplica a todas las bases de datos y actividades de tratamiento de datos personales realizadas por GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN SAS, incluyendo aquellas ejecutadas por terceros encargados del tratamiento, en desarrollo de procesos de certificación, auditoría, gestión técnica, administrativa, comercial y laboral.

Aplica para todos los datos de Clientes, solicitantes de certificación, Auditores, Expertos Técnicos, Proveedores, Empleados y demás terceros que tengan o hayan tenido relación con la organización, independientemente del medio en el que se encuentren almacenados (físico o digital).

4. PRINCIPIOS

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN SAS aplicará en el tratamiento de datos personales los principios establecidos en la Ley 1581 de 2012 y demás normas aplicables, así como aquellos derivados de su condición de organismo de certificación, así:

- **Legalidad:** El tratamiento de datos personales se realizará conforme a la normativa vigente aplicable.
- **Finalidad:** El tratamiento obedecerá a una finalidad legítima, específica, explícita e informada al titular.
- **Libertad:** Tratamiento solo podrá ejercerse con el consentimiento previo, expreso e informado del titular, salvo las excepciones legales.
- **Veracidad:** La información debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- **Transparencia:** Se garantizará el derecho del titular a obtener en cualquier momento información acerca de la existencia de datos que le conciernan.
- **Acceso y circulación restringida:** El tratamiento se sujetará a los límites derivados de la naturaleza de los datos personales y solo podrá ser realizado por personas autorizadas.
- **Seguridad:** La información será protegida mediante la implementación de medidas técnicas, administrativas y organizacionales, basadas en la gestión de riesgos, para evitar su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- **Confidencialidad:** Todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales están obligadas a garantizar la reserva de la información, incluso después de finalizada su relación con la organización.
- **Responsabilidad demostrada (accountability):** GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN SAS será responsable de demostrar el cumplimiento de las obligaciones en materia de protección de datos personales, mediante la implementación de políticas, procedimientos, controles y evidencias verificables.
- **Temporalidad:** Los datos personales serán conservados únicamente durante el tiempo necesario para cumplir la finalidad del tratamiento o las obligaciones legales aplicables.



(+57) 311 5545480



operaciones@globalcertificacion.com.co



Bogotá D.C., Colombia



www.globalcertificacion.com.co

5. DEBERES DE GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN SAS

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN SAS GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN SAS, en su calidad de responsable del tratamiento de datos personales, cumplirá con los deberes establecidos en el artículo 17 de la Ley 1581 de 2012, en especial:

- Garantizar al Titular, en todo momento, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- Solicitar y conservar copia de la respectiva autorización otorgada por el titular, cuando sea requerida.
- Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten.
- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- Garantizar que la información que se suministre sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- Actualizar la información cuando sea necesario y comunicar oportunamente a los encargados del tratamiento las novedades respecto de los datos.
- Tramitar las consultas y reclamos formulados por los titulares en los términos señalados en la ley.
- Adoptar procedimientos internos para garantizar el cumplimiento de la presente política.
- Exigir a los encargados del tratamiento el respeto a las condiciones de seguridad y confidencialidad de la información.

6. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN SAS recolectará y tratará los datos personales de titulares (clientes, auditores, expertos, proveedores y empleados) para:

A. Para Clientes y Solicitante a Certificación:

- Evaluación de solicitudes de presupuesto
- Gestión de procesos de auditoría y certificación bajo normas ISO.
- Reporte de información técnica y administrativa, dando cumplimiento a los requisitos de acreditación ante el ONAC (Organismo Nacional de Acreditación).
- Toma de decisiones de certificación
- Emisión y mantenimiento de certificados de conformidad.
- Evaluación de la satisfacción del cliente.
- Gestión de cobros, pagos, facturación electrónica y comunicación.

B. Para Auditores y Expertos Técnicos:

- Evaluación de competencias, formación y experiencia profesional.
- Gestión contractual y pago de honorarios.



(+57) 311 5545480



operaciones@globalcertificacion.com.co



Bogotá D.C., Colombia



www.globalcertificacion.com.co

- Monitoreo de desempeño y testificaciones en sitio.
- Cumplimiento de los requisitos de imparcialidad e independencia exigidos por las normas internacionales.
- Gestión de pagos, facturación electrónica y comunicación de cambios en esquemas de certificación.

C. Para Empleados y Proveedores:

- Gestión de nómina, seguridad social y obligaciones laborales.
- Gestión comercial y administrativa a fines.
- Monitoreo mediante cámaras de vigilancia en las instalaciones y registro de evidencias en procesos de auditoría remota (cuando aplique).

7. AUTORIZACIÓN DEL TITULAR

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN SAS solicitará la autorización previa, expresa e informada del titular para el tratamiento de sus datos personales, salvo en los casos expresamente exceptuados por la ley.

La autorización podrá obtenerse a través de diferentes mecanismos que permitan su posterior consulta, tales como:

- Formularios físicos o electrónicos
- Contratos suscritos con clientes, auditores, empleados o proveedores.
- Medios electrónicos como electrónicos u otros canales digitales.

La autorización será conservada por **GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN SAS** como prueba del consentimiento otorgado por el titular para el tratamiento de sus datos personales.

La autorización del titular no será necesaria cuando se trate de:

- Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- Datos de naturaleza pública.
- Casos de urgencia médica o sanitaria.
- Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
- Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.



(+57) 311 5545480



operaciones@globalcertificacion.com.co



Bogotá D.C., Colombia



www.globalcertificacion.com.co

8. DERECHOS DE LOS TITULARES

Todo titular de datos personales en **GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN SAS** tiene derecho a:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a la organización, cuando estos sean parciales, inexactos, incompletos o induzcan a error.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada para el tratamiento de sus datos personales, salvo en los casos en que dicha autorización no sea requerida conforme a la ley.
- Ser informado sobre el uso que se le ha dado a sus datos personales.
- Presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) por infracciones a lo dispuesto en la normativa vigente sobre protección de datos personales.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión de datos personales, siempre que no exista un deber legal o contractual que impida eliminarlos.

9. TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN INTERNACIONAL

En caso de que GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN SAS realice transferencia o transmisión internacional de datos personales, se dará cumplimiento a lo dispuesto en la normativa colombiana de protección de datos personales.

Cuando se trate de transmisión de datos a terceros encargados ubicados dentro o fuera del país, se suscribirán los respectivos acuerdos de transmisión de datos personales, en los términos del artículo 25 del Decreto 1377 de 2013.

En los casos de transferencia internacional, se verificará que el país receptor cuente con niveles adecuados de protección de datos personales, o en su defecto, se adoptarán las garantías contractuales necesarias conforme a la ley.

En todo caso, se garantizará que los terceros que accedan a los datos personales los traten conforme a las finalidades autorizadas y bajo condiciones de seguridad y confidencialidad.

10. TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES Y DE MENORES

De acuerdo con el Artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, se consideran datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, tales como datos biométricos, datos de salud, origen racial o étnico, orientación política, convicciones religiosas, entre otros.

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN SAS podrá realizar tratamiento de datos sensibles únicamente cuando sea estrictamente necesario para el desarrollo de sus actividades administrativas, contractuales o de seguridad física, tales como registros biométricos de acceso o imágenes captadas por sistemas de videovigilancia.

En estos casos se garantizará que:

- El titular será informado de manera explícita que no está obligado a autorizar el tratamiento de datos sensibles.
- Se informará de forma clara cuáles datos son sensibles y la finalidad de su tratamiento.
- El tratamiento se realizará con autorización previa, expresa e informada del titular.
- Ninguna actividad será condicionada al suministro de datos sensibles, salvo cuando exista un deber legal o sea indispensable por razones de seguridad.

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN SAS adoptará medidas de seguridad reforzadas para proteger este tipo de información.

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN SAS no realiza tratamiento intencional de datos personales de niños, niñas o adolescentes. En caso de requerirse, se solicitará autorización del representante legal y se garantizará el interés superior del menor conforme al artículo 7 de la Ley 1581 de 2012.

11. PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS (HÁBEAS DATA)

Los titulares de datos personales podrán ejercer sus derechos de consulta, actualización, rectificación y supresión de sus datos personales mediante solicitud dirigida a **GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN SAS** a través del siguiente canal de atención:

Correo electrónico: dirtecnico@globalcertificacion.com.co

Las solicitudes serán atendidas conforme a los términos establecidos en la normativa vigente sobre protección de datos personales.

Consultas: Los titulares o sus causahabientes podrán consultar la información personal del titular que repose en las bases de datos de **GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN SAS**. La consulta será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Reclamos: El titular o sus causahabientes que consideren que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la normatividad de protección de datos personales, podrán presentar un reclamo ante **GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN SAS**.

El reclamo deberá contener como mínimo la siguiente información:

- Identificación del titular
- Descripción de los hechos que dan lugar al reclamo
- Dirección de contacto
- Documentos que se quieran hacer valer



(+57) 311 5545480



operaciones@globalcertificacion.com.co



Bogotá D.C., Colombia



www.globalcertificacion.com.co

Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga “**Reclamo en trámite**” y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda se mantendrá hasta que el reclamo sea decidido.

El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

En todo caso, el titular o causahabiente solo podrá elevar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN SAS.

12. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN SAS implementa medidas técnicas, administrativas y organizacionales necesarias para garantizar la seguridad de los datos personales, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso, divulgación o acceso no autorizado o fraudulento, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente.

Así mismo, **GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN SAS** garantiza la confidencialidad de toda la información obtenida durante los procesos de evaluación de la conformidad, auditoría y certificación realizados a sus clientes.

Dicha información será utilizada exclusivamente para los fines del proceso de certificación y no será divulgada a terceros sin autorización del cliente, salvo cuando exista obligación legal o requerimiento de autoridad competente.

Estas obligaciones de confidencialidad se mantendrán incluso después de finalizada la relación contractual o comercial, en concordancia con los requisitos aplicables a los organismos de certificación.



(+57) 311 5545480



operaciones@globalcertificacion.com.co



Bogotá D.C., Colombia



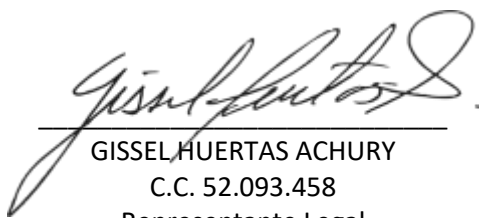
www.globalcertificacion.com.co

13. VIGENCIA

Esta Política de Tratamiento de Datos Personales entra en vigencia a partir del diez (10) de marzo del año 2026.

Las bases de datos serán conservadas durante el tiempo necesario para cumplir con las finalidades del tratamiento o por el término exigido por la ley para la conservación de la información.

La presente política podrá ser actualizada en cualquier momento. Cualquier cambio sustancial será informado oportunamente a los titulares a través de los medios habituales de comunicación de la organización.



GISSEL HUERTAS ACHURY
C.C. 52.093.458
Representante Legal



(+57) 311 5545480



operaciones@globalcertificacion.com.co



Bogotá D.C., Colombia



www.globalcertificacion.com.co